



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

413625

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 107
QUILLÓN, viernes 5 febrero 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEDRO MEDINA Y COMPAÑIA LTDA

RUT: 76.183.572-6

LA SUMA DE \$: 23.980

Y SON: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE DOS CERRADURAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLÓN, ORDEN NRO.: 02, (MANUAL) SEGUN FACTURA NRO.: 63062. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	23.980		76183572-6	f-63062
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		23.980	76183572-6	C-0

TOTALES : 23.980 23.980

DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador Municipal
Por orden del Alcalde

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
12 FEB 2021
Director

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 17017054	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME